

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/1603 DE LA COMISIÓN

de 4 de agosto de 2023

por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Canadá, Chile, el Reino Unido y los Estados Unidos en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal») ⁽¹⁾, y en particular su artículo 230, apartado 1, y su artículo 232, apartados 1 y 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2016/429 dispone que, para entrar en la Unión, las partidas de animales, productos reproductivos y productos de origen animal deben proceder de un tercer país o un territorio, o una zona o compartimento de estos, que figuren en las listas establecidas de conformidad con su artículo 230, apartado 1.
- (2) El Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión ⁽²⁾ establece los requisitos zoonosanitarios que deben cumplir las partidas de determinadas especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal para poder entrar en la Unión desde terceros países, territorios o zonas de estos, o compartimentos de estos en el caso de los animales de acuicultura.
- (3) El Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión ⁽³⁾ establece las listas de terceros países o territorios, o zonas o compartimentos de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de las especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal que entran en el ámbito de aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2020/692.
- (4) En concreto, en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 figuran las listas de terceros países o territorios, o zonas de estos, desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral y de carne fresca de aves de corral y de aves de caza, respectivamente.

⁽¹⁾ DO L 84 de 31.3.2016, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión, de 30 de enero de 2020, que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas para la entrada en la Unión, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal (DO L 174 de 3.6.2020, p. 379).

⁽³⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión, de 24 de marzo de 2021, por el que se establecen las listas de terceros países, territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de animales, productos reproductivos y productos de origen animal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 114 de 31.3.2021, p. 1).

- (5) El Reino Unido ha notificado a la Comisión un brote de gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP) en aves de corral en el condado de Kent (Inglaterra), confirmado el 20 de julio de 2023 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).
- (6) Además, Estados Unidos ha notificado a la Comisión un brote de gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP) en aves de corral en el estado de Nueva York, confirmado el 25 de julio de 2023 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).
- (7) A raíz de la detección de estos brotes recientes de GAAP, las autoridades veterinarias del Reino Unido y de Estados Unidos han establecido zonas restringidas de al menos 10 km alrededor de los establecimientos afectados y han aplicado una política de sacrificio sanitario para controlar la presencia de la enfermedad y limitar su propagación.
- (8) El Reino Unido y Estados Unidos han presentado a la Comisión información sobre la situación epidemiológica en sus territorios, así como las medidas que han adoptado para evitar que la GAAP se siga propagando.
- (9) La Comisión ha evaluado esa información y ha determinado que, habida cuenta de la situación zoonositaria en las zonas sujetas a restricciones establecidas por las autoridades veterinarias del Reino Unido y Estados Unidos, debe suspenderse la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y aves de caza procedentes de dichas zonas, a fin de proteger la situación zoonositaria de la Unión.
- (10) Canadá, Chile y los Estados Unidos han facilitado información actualizada sobre la situación epidemiológica en sus territorios con respecto a la GAAP que dieron lugar a la suspensión de la entrada de determinados productos en la Unión, tal como se establece en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404.
- (11) En particular, Canadá ha presentado información actualizada sobre la situación epidemiológica en su territorio en relación con un brote de GAAP en establecimientos de aves de corral situados en la provincia de Columbia Británica, confirmado el 28 de abril de 2023.
- (12) Además, Chile ha presentado información actualizada sobre la situación epidemiológica en su territorio en relación con un brote de GAAP en establecimientos de aves de corral situados en la región Metropolitana, confirmado el 4 de junio de 2023.
- (13) Además, los Estados Unidos han presentado información actualizada sobre la situación epidemiológica en su territorio en relación con trece brotes de GAAP en establecimientos de aves de corral situados en los estados de Michigan (3), Nebraska (1), Nueva York (1), Dakota del Norte (3), Pensilvania (3), Dakota del Sur (1) y Wisconsin (1), confirmados entre el 8 de abril de 2022 y el 3 de marzo de 2023.
- (14) Canadá, Chile y los Estados Unidos han presentado también información sobre las medidas adoptadas para impedir que siga propagándose la GAAP. Concretamente, a raíz de los citados brotes, Canadá, Chile, y los Estados Unidos han aplicado una política de sacrificio sanitario para controlar y limitar la propagación de la enfermedad, y también han completado las medidas de limpieza y desinfección necesarias tras la aplicación de la política de sacrificio sanitario en los establecimientos de aves de corral infectados de sus territorios.
- (15) La Comisión ha evaluado la información presentada por Canadá, Chile y los Estados Unidos y considera que estos países han ofrecido garantías adecuadas de que la situación zoonositaria que dio lugar a las suspensiones ya no representa una amenaza para la salud pública o animal en la Unión y que, en consecuencia, debe autorizarse de nuevo la entrada en la Unión de mercancías de aves de corral procedentes de las zonas afectadas de Canadá, Chile y los Estados Unidos desde las que se había suspendido la entrada en la Unión.
- (16) Procede, por tanto, modificar los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 para tener en cuenta la situación epidemiológica actual respecto a la GAAP en Canadá, Chile, el Reino Unido y los Estados Unidos.

- (17) Teniendo en cuenta la situación epidemiológica actual en Canadá, Chile, el Reino Unido y los Estados Unidos en lo que respecta a la GAAP, las modificaciones que deben introducirse en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 mediante el presente Reglamento deben surtir efecto con carácter de urgencia.
- (18) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 se modifican de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

Entrada en vigor y aplicación

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 4 de agosto de 2023.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 se modifican como sigue:

1) El anexo V se modifica como sigue:

a) en la parte 1, la sección B se modifica como sigue:

i) en la entrada relativa a Canadá, la fila correspondiente a la zona CA-2.189 se sustituye por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.189	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		28.4.2023	26.7.2023»;
---------------	----------	--	-------	--	-----------	-------------

ii) en la entrada relativa a Chile, la fila correspondiente a la zona CL-2.11 se sustituye por el texto siguiente:

«CL Chile	CL-2.11	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		4.6.2023	13.7.2023»;
--------------	---------	--	-------	--	----------	-------------

iii) en la entrada relativa al Reino Unido, se añade la fila siguiente correspondiente a la zona GB-2.308 después de la fila correspondiente a la zona GB-2.307:

«GB Reino Unido	GB-2.308	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		20.7.2023»;	
--------------------	----------	--	-------	--	-------------	--

iv) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.117 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.117	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		8.4.2022	22.6.2023»;
-----------------------	----------	--	-------	--	----------	-------------

v) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.140 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.140	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		13.4.2022	22.6.2023»;
-----------------------	----------	--	-------	--	-----------	-------------

vi) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.160 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.160	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		19.4.2022	22.6.2023»;
-----------------------	----------	--	-------	--	-----------	-------------

- vii) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.296 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.296	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		7.10.2022	8.7.2023»;
--------------------------	----------	--	-------	--	-----------	------------

- viii) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.302 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.302	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		11.10.2022	8.7.2023»;
--------------------------	----------	--	-------	--	------------	------------

- ix) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.342 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.342	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		10.11.2022	8.7.2023»;
--------------------------	----------	--	-------	--	------------	------------

- x) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.363 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.363	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		29.11.2022	22.6.2023»;
--------------------------	----------	--	-------	--	------------	-------------

- xi) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.413 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.413	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		15.2.2023	17.7.2023»;
--------------------------	----------	--	-------	--	-----------	-------------

- xii) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.417 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.417	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		21.2.2023	23.7.2023»;
--------------------------	----------	--	-------	--	-----------	-------------

- xiii) en la entrada relativa a Estados Unidos, la fila correspondiente a la zona US-2.421 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.421	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		24.2.2023	29.7.2023»;
--------------------------	----------	--	-------	--	-----------	-------------

- xiv) en la entrada relativa a Estados Unidos, las filas correspondientes a las zonas US-2.425 y US-2.426 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.425	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		3.3.2023	29.7.2023
	US-2.426	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		3.3.2023	29.7.2023»;

- xv) en la entrada relativa a Estados Unidos, se añade la fila siguiente correspondiente a la zona US-2.456 después de la fila correspondiente a la zona US-2.455:

«US Estados Unidos	US-2.456	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		25.7.2023»;	
--------------------------	----------	--	-------	--	-------------	--

- b) la parte 2 se modifica como sigue:

- i) en la entrada relativa al Reino Unido, se añade la descripción siguiente de la zona GB-2.308 después de la descripción de la zona GB-2.307:

«Reino Unido	GB-2.308	near Elham, Folkestone & Hythe, Kent, England, GB The area contained with a circle of a radius of 10km, centred on WGS84 dec, coordinates Lat: N51.16 and Long: E1.10»;
--------------	----------	--

- ii) en la entrada relativa a Estados Unidos, se añade la descripción siguiente de la zona US-2.456 después de la descripción de la zona US-2.455:

«Estados Unidos	US-2.456	State of New York Kings 03 Kings County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 73.9702542°W 40.7356205°N).
-----------------	----------	--

- 2) En el anexo XIV, parte 1, la sección B se modifica como sigue:

- i) en la entrada relativa a Canadá, las filas correspondientes a la zona CA-2.189 se sustituyen por el texto siguiente:

«CA Canadá	CA-2.189	POU, RAT	N, P1		28.4.2023	26.7.2023
		GBM	P1		28.4.2023	26.7.2023»;

- ii) en la entrada relativa a Chile, las filas correspondientes a la zona CL-2.11 se sustituyen por el texto siguiente:

«CL Chile	CL-2.11	POU, RAT	N, P1		4.6.2023	13.7.2023
		GBM	P1		4.6.2023	13.7.2023»;

- iii) en la entrada relativa al Reino Unido, se añaden las filas siguientes correspondientes a la zona GB-2.308 después de las filas correspondientes a la zona GB-2.307:

«GB Reino Unido	GB-2.308	POU, RAT	N, P1		20.7.2023	
		GBM	P1		20.7.2023»;	

- iv) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.117 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.117	POU, RAT	N, P1		8.4.2022	22.6.2023
		GBM	P1		8.4.2022	22.6.2023»;

- v) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.140 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.140	POU, RAT	N, P1		13.4.2022	22.6.2023
		GBM	P1		13.4.2022	22.6.2023»;

- vi) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.160 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.160	POU, RAT	N, P1		19.4.2022	22.6.2023
		GBM	P1		19.4.2022	22.6.2023»;

- vii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.296 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.296	POU, RAT	N, P1		7.10.2022	8.7.2023
		GBM	P1		7.10.2022	8.7.2023»;

- viii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.302 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.302	POU, RAT	N, P1		11.10.2022	8.7.2023
		GBM	P1		11.10.2022	8.7.2023»;

- ix) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.342 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.342	POU, RAT	N, P1		10.11.2022	8.7.2023
		GBM	P1		10.11.2022	8.7.2023»;

- x) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.363 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.363	POU, RAT	N, P1		20.12.2022	22.6.2023
		GBM	P1		20.12.2022	22.6.2023»;

- xi) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.413 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.413	POU, RAT	N, P1		15.2.2023	17.7.2023
		GBM	P1		15.2.2023	17.7.2023»;

- xii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.417 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.417	POU, RAT	N, P1		21.2.2023	23.7.2023
		GBM	P1		21.2.2023	23.7.2023»;

- xiii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a la zona US-2.421 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.421	POU, RAT	N, P1		24.2.2023	29.7.2023
		GBM	P1		24.2.2023	29.7.2023»;

- xiv) en la entrada relativa a Estados Unidos, las filas correspondientes a las zonas US-2.425 y US-2.426 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.425	POU, RAT	N, P1		3.3.2023	29.7.2023
		GBM	P1		3.3.2023	29.7.2023
	US-2.426	POU, RAT	N, P1		3.3.2023	29.7.2023
		GBM	P1		3.3.2023	29.7.2023»;

- xv) en la entrada relativa a Estados Unidos, se añaden las filas siguientes correspondientes a la zona US-2.456 después de las filas correspondientes a la zona US-2.455:

«US Estados Unidos	US-2.456	POU, RAT	N, P1		25.7.2023	
		GBM	P1		25.7.2023».	